

Al Patronato de la FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Entidad **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que debería estar identificado en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Fundación ha cancelado contra patrimonio neto el saldo que presentaba la cuenta de Acreedores por Prestación de Servicios por importe de 106.116,49 euros dada la antigüedad de la deuda. No se ha podido obtener evidencia de la no exigibilidad del saldo cancelado que presenta dicha cuenta.

La nota 2.3 de la memoria sobre Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre, no hace referencia a los excedentes negativos continuados de la Fundación y su incidencia en el Patrimonio Neto de ésta. La Fundación ha venido experimentando pérdidas durante los últimos ejercicios que han ido reduciendo el capital corriente, hasta hacerlo negativo. Respecto al patrimonio neto, si bien la Fundación todavía conserva un patrimonio neto elevado, se va reduciendo por esta situación de pérdidas. Esta situación de excedentes negativos continuados podría poner en riesgo la viabilidad de la Fundación en un futuro si no se adoptan medidas que corrijan la evolución negativa de los resultados. Asimismo, en la

nota 2.3 de la memoria se deberían exponer estas circunstancias y las medidas a adoptar para invertir la evolución negativa de los resultados.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos *de los hechos* descritos en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad **FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES MARXISTAS** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre, que si bien el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 2.331.041,66 euros al cierre del ejercicio 2016, existe una deuda a largo plazo a cobrar al Partido Comunista de España (entidad vinculada de la Fundación) por importe de 1.791.818,55 euros que representa el 76,87% del Patrimonio Neto de la Fundación. El calendario para la cancelación de la deuda dependerá de la decisión que adopten ambas entidades.

Serrano 41 Auditores, S.L.
Nº R.O.A.C. S0430

Javier Marco Cano
Madrid, 22 de noviembre de 2017



SERRANO 41 AUDITORES,
S.L.

Año 2017 Nº 01/17/36017
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....